

**AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD**

ENTIDAD			CALIFICACIÓN TOTAL			
			<b>77,0</b>			
COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
Condiciones institucionales idóneas para la implementación y gestión del Código de Integridad	74,6	Realizar el diagnóstico del estado actual de la entidad en temas de integridad	70,0	A partir de los resultados de FURAG, identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la implementación del Código de Integridad.	70	realizar DOFA para implementar estrategias óptimas para subir puntaje
				Dianosticar, a través de encuestas, entrevistas o grupos de intercambio, si los servidores de la entidad han apropiado los valores del código de integridad.	70	realizar seguimiento mediante encuesta trimestral
				Diagnosticar si las estrategias de comunicación que empleó la entidad para promover el Código de Integridad son idóneas.	60	Verificar las estrategias de comunicación con comunicaciones
				Socializar los resultados obtenidos en el periodo anterior sobre la implementación del Código de Integridad.	80	acta de comité de gestión y desempeño y acta de comité de control interno
		Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. Paso 1. Generar espacios de retroalimentación que permitan recolectar ideas que ayuden a mejorar la implementación del Código de Integridad.	70,0	Determinar el alcance de las estrategias de implementación del Código de Integridad, para establecer actividades concretas que mejoren la apropiación y/o adaptación al Código.	70	crear procedimiento de código de integridad, indicador de medición y espacios de retroalimentación
				Establecer mecanismos de retroalimentación con los servidores públicos, tales como grupos de intercambio, encuestas, correo electrónico, entre otras, que corroboren la confiabilidad de los servidores y ayuden a mejorar las ideas de implementación y gestión.	70	socialización mediante canales institucionales y alternativos
		Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. Paso 2. Fomentar los mecanismos de sensibilización, inducción, reintroducción y afianzamiento de los contenidos del Código de Integridad.	79,2	Definir los canales y las metodologías que se emplearán para desarrollar las actividades de implementación del Código de Integridad.	70	socialización correo electrónico como mecanismo de retroalimentación
				Definir las estrategias para la inducción o reintroducción de los servidores públicos con el propósito de afianzar las temáticas del Código de integridad.	80	política, plan de capacitaciones, rutas de inducción
				Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para promover el Código de Integridad	80	se tiene encuesta el presupuesto para el plan de capacitaciones
				Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de implementación del Código de Integridad.	85	implementación del cronograma
Definir los roles y responsabilidades del Grupo de Trabajo de integridad en cabeza del Grupo de Gestión Humana	80			Definir representantes y sus roles en acta de comité		
Construir un mecanismo de recolección de información (Encuesta y/o grupos de intercambio) en el cual la entidad pueda hacer seguimiento a las observaciones de los servidores públicos en el proceso de la implementación del Código de Integridad.	80			implementar encuesta trimestral y realizar informe de resultados		
Promoción de la gestión del Código de Integridad	80,6	Ejecutar el Plan de gestión del Código de integridad	80,8	Preparar las actividades que se implementarán en el afianzamiento del Código de Integridad.	85	desarrollo de acuerdo al cronograma y en el procedimiento
				Divulgar las actividades del Código de integridad por distintos canales, logrando la participación activa de los servidores públicos a ser parte de las buenas practicas.	70	canales de información
				Implementar las actividades con los servidores públicos de la entidad, habilitando espacios presenciales y virtuales para dicho aprendizaje.	70	desarrollo de acuerdo al cronograma y en el procedimiento
				Habilitar los canales presenciales y virtuales definidos en el plan para consultar, discutir y retroalimentar con los servidores públicos y grupos de intercambio sus recomendaciones u objeciones a la actividad que la entidad ejecutó para el desarrollo de su gestión.	90	divulgación
				Analizar la actividad que se ejecutó, así como las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación y realizar los ajustes a que haya lugar.	80	informe teniendo encuesta los resultados (autoevaluar la metodología)
				Socializar los resultados de la consolidación de las actividades del Código de Integridad.	90	socializar en comité
		Evaluación de Resultados de la implementación del Código de Integridad	80,0	Analizar los resultados obtenidos en la implementación de las acciones del Código de Integridad:	80	Control interno evalua
				1. Identificar el número de actividades en las que se involucró al servidor público con los temas del Código. 2. Grupos de intercambio Documentar las buenas practicas de la entidad en materia de Integridad que permitan alimentar la próximo intervención del Código.		80